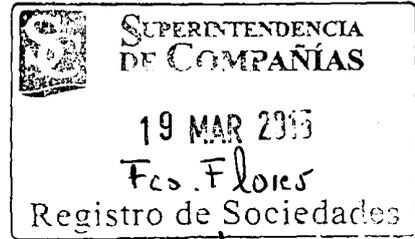


8386



Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.-

Susana Beatriz Tillería Yánez, en mi calidad de Gerente General de la compañía CASA GRANDE PLATAFORMA INMOBILIARIA CASGRAPLA S.A. y en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y demás normas pertinentes, remito a ustedes los siguientes documentos correspondientes al ejercicio fiscal 2014:

- Nómina de Socios o Accionistas de una compañía extranjera que a su vez es Socia o Accionista de una compañía ecuatoriana, debidamente firmado por su apoderado correspondiente al año 2014
- Poder otorgado por parte de UNION ANDINA S.A., a favor de la señora Susana Beatriz Tillería Yánez para que pueda cumplir a nombre de la mandante las obligaciones determinadas en la Reforma a la Ley de Compañías, entre otras las de suministro de información establecida en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas.
- Certificaciones extendidas por los registros correspondientes de los socios extranjeros legalmente existentes en su país de origen.

Atentamente,

Susana Beatriz Tillería Yánez  
Gerente General  
CASA GRANDE PLATAFORMA INMOBILIARIA CASGRAPLA S.A.

salvador@texvalos.com

RECIBIDO

18 MAR 2015

Sr. Jefferson Quilumba M.  
C.A.O. QUITO